

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE



AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs, trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por corresponsal 17; en el extranjero 50; en Portugal 36; en Ultramar 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

MADRID.

SABADO 18 DE MARZO DE 1876.

LA CORRESPONDENCIA

Á DON MIGUEL P. GARCIA.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 2038

CRONICA PARLAMENTARIA.

Doscientos setenta y ocho votos en pro y veintinueve en contra dieron en la sesión de ayer tarde terminada la discusión del mensaje á la Corona en la Cámara popular.

No anduvimos, pues, tan lejos de la verdad, ni sentamos una profética premisa del todo descaminada, cuando en uno de los primeros números del mes corriente decíamos que sería pasado el mes primero de legislatura sin que nada, absolutamente nada práctico, ni útil para el país habría de resultar en dicho período. Los hechos con su lógica incontestable y solemne han venido á confirmar nuestro aserto, y á fé que hemos sentido haber acertado con el augurio.

Porque cuando los males de la patria son tan superiores; cuando las heridas son tan profundas; cuando las fuerzas son tan exiguas, y cuando los remedios se miran tan léjanos como próxima es la urgencia con que les demanda, siempre es triste y desconsolador es siempre, acertar con predicciones de más desventuras, doloroso suponer nuevos conflictos y realizarse esa suposición y ese acierto. Y tanto más para nosotros, que por nosotros, que por lo mismo que preferimos los sagrados intereses del país á los mezquinos cálculos de la política, vemos que esta ocupa á los hombres el tiempo que aquellos reclaman y que de dedicarsele, otra muy distinta sería su suerte para lo futuro y otra sería al presente su situación.

Dos fases distintas; dos panoramas diversos; dos aspectos diferentes nos ofreció la sesión de ayer tarde.

El primero hace referencia al incidente promovido por el señor general Pavía, quien en un extenso y bien dicho discurso, explicó los antecedentes, los móviles y las aspiraciones que le impulsaron á disolver la Asamblea constituyente federal en la madrugada del 3 de Enero de 1874. En incidente tal, tomaron parte los señores Castelar, Sagasta, Sardoal y Lopez Dominguez, y en él se consumieron cuatro horas preciosas, sin otro resultado tangible, positivo, cierto, que saber unos detalles mas, unos pormenores mas extensos; pormenores y detalles que, como decía el señor Castelar muy oportunamente, hubieran sentado mejor en las columnas de los periódicos, que excitando la atención de la nación española, y robando á sus representantes momentos que, puntos de mas entidad, les reclaman y exigen.

Y como no queremos imitar actos que merecen nuestra tan imparcial como severa censura, no insistimos más sobre esto. En el extracto de la sesión no encontrarán los lectores lo que aquí falta: el juicio.

Declarándose terminado el incidente, el señor Elduayen suspendió la sesión por quince minutos, y á partir desde las seis y cuarto en que se reanudó, hasta el fin de la misma á las ocho y media, el aspecto y rumbo de la discusión, cambiaron en su rumbo y aspecto.

El señor Cánovas del Castillo, cuya activa oratoria, es al par elocuente que activa, y brillante al par que elocuente, pronunció un discurso de primer orden contestando al señor Castelar, si bien, y dirémoslo sin adulación y con verdad, sin encono y con justicia, no resultara el más político de los que ha pronunciado en el trascurso de debate tan solemne.

Las imprecaciones, los retos y los augurios fatalistas, sino amenazadores, no sientan bien en ningún hombre de la talla del señor Cánovas, y ménos aun si ese hombre, si ese político, ocupa la presidencia del Gobierno.

Discútanse en buen hora procedimientos y principios: defiéndanse y ataquen ideas con ideas, programas con programas; preséntese frente á frente proyectos y lemas, política é historia; pero nada más. No den un paso ni dárlo intenten los diputados en la senda de las personalidades, ni entren por un solo momento en el sagrado é inviolable de las intenciones, ni se profiera una frase en son de amenaza desde el banco azul.

Sea todo concordia; que todo sea conciliación, que sea todo patriotismo.

No se exciten las pasiones; no se conmuevan los ánimos; no se muevan rencores; no se haga historia retrospectiva, que no es prudente ni de avisados el escupir al cielo, pues podría caerlos en nuestra propia cara.

Y ya finada la discusión del mensaje con dos elocuentísimas rectificaciones del señor Castelar, y ya votado el dictámen, oímos y le oímos con alegría indescriptible, con placer inmenso, con júbilo inexplicable, con gran satisfacción, que para la orden del día de hoy, se señalaba la del proyecto de ley sobre suplemento de crédito para los gastos que ocasiona la extinción de la langosta.

Seguros estamos de que la obra del Congreso, imagen exacta de la del Gobierno, no tendrá un impugnador siquiera. Y nos mueve y excita á abrigar ilusión tan halagüeña, tan cariñosa esperanza, la necesidad patente y la notoria justicia de proyecto tal.

Como quiera que se trate de un asunto que, de llegar á convertirse en ley, será la primera que promulguen las Cortes de la monarquía restaurada; como quiera que se haga referencias á un proyecto que redundará en beneficio de los pueblos, sobre los cuales pesa una desgracia que deja sobre ellos huellas terribles, impresiones mortales, resultados dolorosísimos; como quiera que el dictámen de la comisión sea, no solo de conformidad al pensamiento del Gabinete, sino que el crédito ha sido aumentado hasta el doble de lo pedido por el señor ministro de Fomento; como quiera que con sus votos en pro podrá atenderse al remedio de un mal, á secar mas de una lágrima desprendida de los ojos, como se desprende la espiga al corte del insecto asolador, á aliviar la desgracia de una familia y otra familia, de un pueblo y otro pueblo, de una comarca

ca y otra comarca, de una plaga, al fin, que siembra por donde pasa la destrucción, el luto y la muerte, de ahí que esperemos con ansia, y ansia justificada, el resultado de la sesión que en la tarde de este día celebrará el Congreso.

Y abrigando ilusión tan cariñosa, ponemos punto final á nuestra Crónica de la sesión de ayer.

Si fuera cierta la noticia que da *La Correspondencia* con referencia á un telegrama de Bayona, de que los señores Ruiz Zorrilla y Orense se hallan en dicha capital reclutando oficiales carlistas para la proclamación de la república unitaria en España, confiriéndoles con este objeto grados y empleos, no tendríamos palabras bastante fuertes para censurar una conducta tan antipatriótica y antiliberal.

Creemos, no obstante, que es una especie absurda y destituida de fundamento, pues solo por un acto de demencia podría llegar á ser verosímil.

Dice un periódico de Valladolid que al pasar el tren correo por la estación de Valladolid vió que eran conducidos en concepto de prisioneros algunos oficiales y voluntarios carlistas, habiendo manifestado personas que marchaban en el mismo tren, que en una berlina iba con dirección á Madrid, y acompañado de los jefes de nuestro ejército, el titulado general carlista Dorregaray.

Creemos que la última noticia necesita confirmación, al menos en los círculos políticos nada anoche se sabía.

Esperamos que el señor De Blas no dejará de la mane el asunto de las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes, á cuyos individuos tantos perjuicios han acarreado unas que el señor Castro ha llamado *reglas* y que han regido durante catorce meses sin promulgarse en la *Gaceta*.

En otro número nos ocuparemos de este asunto con la extensión que se merece.

Por fin ha terminado la discusión del mensaje. Eureka. Se han perdido quince días con unas cuantas explicaciones de historia que los periódicos hemos hecho, tal vez mejor, ó al menos con mas detalles, vienen las fiestas de la paz, luego las de la Semana Santa y Pascua, y héteos aquí trascurridos dos meses de legislatura, sin haber legislado nada.

¿No son mucho mas interesantes las discusiones de los presupuestos, sobre administración, reforma arancelaria, obras públicas, ferro carriles y demás de que puede reportar alguna ventaja el país?

Y un fenómeno nuevo esperamos ver en estas últimas, y es que probablemente algunos diputados de la mayoría disientarán no poco de las opiniones del Gobierno; desde luego en la reforma arancelaria puede asegurarse que las apreciaciones serán muy distintas de las de algunos individuos del Gabinete, y en la de Hacienda tal vez los mayores enemigos los hallará el ministro del ramo en algunos banqueros que se sientan en los bancos de la derecha.

El señor Auriolas ha hablado y no ha dicho nada de cuanto han supuesto *El Imparcial* y *La Patria*.

Las cosas, por tanto, continúan como estaban, y el firmamento tampoco se ha hundido. Sin embargo, no es menos significativo el silencio estudiado de los constitucionales disidentes, que nadie sabe ya á punto fijo dónde están, y dudamos si lo saben ellos mismos.

La Tribuna, *La Iberia* y aun otros periódicos no ministeriales les dirigen interpelaciones embozadas, y les alientan unos á una completa insubordinación y otros á pasarse á sus reales. *La Patria*, no obstante, después de numerosos artículos y sueltos que respiran indisciplina por sus cuatro costados, tampoco quiere dar gusto á los oposicionistas, y termina su campaña rebelde con un acto de pleito homenaje al señor Cánovas del Castillo, acompañando las mas peregrinas manifestaciones, de las cuales se desprende que los constitucionales disidentes son partidarios del señor Cánovas, jefe del Consejo de ministros, pero no del señor Cánovas, jefe de partido y aun menos de sus ideas.

¿Quién es, pues, capaz de entender las anfibologías de los disidentes? ¿Cuándo abandonarán su retiro y dejarán como Aquiles la especie de cólera que les retiene retraídos del combate? Y en este caso ¿en dónde estarán, con los argivos ó con los troyanos?

Así comienza el suelto de *La Epoca* de anoche en que dá cuenta de la sesión de ayer.

«Decididamente hay en la atmósfera algo que conspira para que el régimen parlamentario, proclamado y defendido por el rey en primer término, halle dentro de sí mismo lunares involuntarios que le perjudiquen á la faz del país.»

La Correspondencia ha publicado el siguiente telegrama:

Paris 16.—Nadaillac no ha sido destituido, sino declarado cesante por preconcibido error electoral, pues proclamó diputado al ultra-legitimista Chesnelong; Wignancourt, liberal conservador y dueño del Memorial de los Bajos Pirineos, fué realmente el que obtuvo mayoría.»

Sea por fas ó por nefas, nos alegraremos de que resulte cierta la noticia.

El 30 de este mes y 10 del inmediato Abril saldrán para Cuba los dos regimientos de caballería, cuyos contingentes están ya completos.

¿No sería discreto mandar con estas fuerzas algunas otras, aunque fueran de infantería, á fin de terminar cuanto antes aquella desastrosa lucha, ó quebrantar de tal suerte al enemigo que no le sea posible organizar sus huestes para otra campaña?

El general Pavía, que en su discurso atacó á troyanos y troyanos, sin perdonar al mismo señor Cánovas del Castillo, no dió tampoco gusto á los constitucionales, y con este motivo escribe el novel periódico *La Tribuna*:

«El general Pavía, en su discurso para explicar el acto del 3 de Enero, más que explicaciones de su conducta, ha hecho una narración, un tanto equivocada é incompleta, de las crisis por que atravesó el Gobierno que se formó en aquella fecha y los que le sucedieron. Pero los lunares de que se sacpadas las llamadas explicaciones del general Pavía, los ha deshecho convenientemente el señor Sagasta.»

Ya que tan celosos se muestran los representantes de Asturias en remover cuantos obstáculos tradicionales puedan oponerse al fomento y desarrollo de las inmensas riquezas y variadísimas industrias que encierran aquellas provincias, creemos que debieran empezar la realización de tan patriótico pensamiento, por la construcción de dos obras importantísimas, y de las cuales se ocupa *El Productor Asturiano* en los siguientes términos:

«Los dos puertos del Musel y del Pajares permanecen aun peor que en el olvido, pues de aquí sería mas fácil sacarlos, que de las manos de las empresas que hoy los tienen. sin que piensen para nada en terminar las obras tanto tiempo há comenzadas, escarneciendo al país que les tolera tal abuso en perjuicio de sus sagrados y benéficos intereses.»

Estos son los obstáculos tradicionales que se levantan constantemente á la trabajadora actividad de todo aquel que piense en algo útil en Asturias.

Pajares y el Musel, estas dos obras son las que en la actualidad asumen en sí todas las miras del industrial, trabajador y capitalista asturiano y ningún otro proyecto puede hoy ponerse en frente reclamando derechos de prioridad ante estos que encierran en sí lo que se puede llamar «Cuestión Asturiana.»

No dudamos que los representantes de Asturias en las reuniones que, según decimos al empezar este artículo, celebran en Madrid, se ocuparán tan solo como conviene á los intereses de la provincia del Musel y Pajares; háganlo así, y al mismo tiempo que cumplen con la pesada tarea que se impusieron al aceptar la diputación, dejarán eterno recuerdo de merecido reconocimiento entre sus paisanos.»

Segun nos participan de un punto próximo á Jaen, parece que en algunas estaciones contiguas del ferrocarril no se despachan billetes de tercera clase para Mengibar, aunque los coches vayan desocupados.

La razon de esto es muy sencilla: porque el que tiene necesidad de viajar, ha de ir en coches de primera ó segunda clase, dado el caso de que no se despachen de tercera.

¿Pero qué hacen las autoridades de Jaen, que no tratan de averiguar la verdad del caso á fin de aplicar un correctivo eficaz si resulta contra reglamento?

El gobernador de Sevilla ha dirigido una circular á los ayuntamientos de la provincia, encaminada á que se abone á los profesores de instrucción primaria todo lo que se les adeuda. Con tal motivo les recuerda varias disposiciones sobre tan preferente atención y mas especialmente el artículo quinto de la orden de 13 de Octubre de 1874, que preceptúa no se haga pago alguno á los empleados municipales, sin que á la vez se ordene el de los maestros, y que si hubiere desigualdad en los hechos, se suspenda el pago de los primeros hasta que queden igualados los segundos.

Merece aplausos la conducta del gobernador de Sevilla, pero los merecerá mucho mayores si consigue, y esto será lo raro y lo difícil, el objeto que se propone.

Una entrevista ha celebrado con el señor ministro de Fomento la comisión de la Exposición leonesa, cuyo objeto era el de impetrar los recursos necesarios para celebrar dignamente el certámen que ha de abrirse en Leon, á las producciones de la provincia y sus limitrofes.

Sensible, pero fuera es confesarlo: la comisión no ha quedado muy satisfecha despues de su entrevista, porque si bien el señor ministro ha ofrecido destinar alguna cantidad al objeto, no es en la proporción suficiente, ni análoga á la que con igual motivo se ha concedido en diversas épocas á otras localidades.

Mucho sentimiento nos causará el que la comisión de la Exposición leonesa no consiga el objeto que se propone; pero hay que tener en cuenta las necesidades de la época y los apuros del Tesoro.

Los periódicos de Málaga vienen dando cuenta de numerosas capturas verificadas por la Guardia civil, de todo género de malhechores.

Entre ellas resulta como la más importante, la de un tal Francisco Ponce Martin que viene siendo el terror de la comarca de Marbella, y á quien se acusa de haber cometido varios asesinatos.

Servicios de esta naturaleza enaltecen de día en día á los jefes é individuos de aquella benemérita fuerza, á cuya actividad, y acertada dirección se deberá el que queden muy pronto limpias de criminales las localidades donde aquella opera.

Nos participan de Gerona que adelantan rápidamente los trabajos de organización para la creación de un centro mercantil, compuesto de todos los comerciantes de diferentes ramos, y de los propietarios de fábricas.

El objeto principal de esta asociación es el de mejorar el estado del mercado de la expresada localidad, que se halla bastante desproporcionado a causa de los altos precios que rigen en la mayor parte de los artículos del tráfico.

Asociaciones que empiezan tan bien, deben terminar mejor, y por lo tanto, es digno de elogio el pensamiento del comercio gerundense, que de tal manera se interesa por el bienestar de sus convecinos.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el 17 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON MANUEL SILVELA.

Abierta a las dos y 25 minutos con asistencia de 45 senadores, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del nombramiento de la comisión de contestación al discurso de la Corona, quedando constituida con la presidencia del señor Llorente y secretario el señor Tejada de Valdesera.

El señor secretario dió cuenta, y el Senado recibió con agrado, la donación de varias obras literarias.

Se aprobó el dictamen de la comisión de actas presentado en el día de ayer.

Juraron los señores senadores duque de Tetuan y Primo de Rivera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, manifestando que para la próxima se citaría a domicilio.

Eran las dos y 30 minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 17 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEÑOR ELDUAEN.

Abierta la sesión a las tres menos veinte minutos de la tarde, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Juraron y tomaron asiento cinco señores diputados.

Entrándose en la orden del día referente al dictamen de la comisión de mensaje, el señor presidente concedió la palabra al señor Pavia y Alburquerque.

El señor PAVIA pide benevolencia a la Cámara y se congratula de que haya llegado el día en que pueda explicar el acto violento del 3 de Enero desde el sitio que ocupaba.

El diputado señor Pavia añade que después de la campaña de Andalucía una conferencia celebrada con el señor Castelar le decidieron no solo a ser capitán general de Madrid, sino apoyarle con todas las fuerzas.

Aquella Cámara, prosigue, no tenía fuerza alguna: el país estaba profundamente dividido, y me convencí que las Cortés se concertaban para derrocar al señor Castelar, imitando en esto la conducta de los partidos españoles, que son fuertes para derribar, impotentes e ineficaces para construir. (Bien, bien.)

La bandera del cantonalismo ondeaba en varias poblaciones y en los mejores buques de nuestra escuadra, y aquella Cámara no fulminó su maldición sobre tal bandera, el pueblo armado amenazador; los pueblos de Alcoy, Málaga, Barcelona y otros, horrorizados a la vista de espectáculos sangrientos, la disciplina del ejército se hallaba en muy mal estado a pesar de los esfuerzos del señor Castelar; las fracciones políticas se agitaban escribiendo en sus banderas y banderines el nombre de diversas personalidades.

Yo hablé con el señor Castelar de estos horrores, y le manifesté que sería derrotado el mismo 3 de Enero; le dije que publicara un decreto que yo me comprometía a fijar con cuatro oblas ó con cuatro bayonetas, respondiendo de la tranquilidad de Madrid.

Mandé comisionados a los ejércitos del Centro, Cataluña y Norte para explorar su opinión respecto al Gobierno, respecto al que le sucediera y respecto a las Cortés. Esos ejércitos presentaban el mismo desconcierto que los partidos, aunque todos tenían su personalidad, y aun algunos militares pensaban dar un salto mortal.

Yo creí de mi deber hacer aquel acto, para unificar todas aquellas opiniones.

El general Pavia dice que sin el acto del 3 de Enero, don Carlos hubiera entrado en Madrid. El orador se asocia al sentimiento de alegría que produjo en la Cámara la noticia de la terminación de la guerra, y prosigue manifestando que aquel hecho debía realizarse con el menor trastorno posible.

Debía en vista de ese estado de cosas recoger el poder que estaba en aquella Asamblea, y entregarlo a todas las parcialidades políticas, excepto las dos que se hallaban en armas. No celebré conferencias ni traté con los jefes de los partidos: si aquellos fueron buenos ó malos, respondan los partidos que les nombraron jefes suyos.

Habla del 23 de Abril, calificando de bravo y caballero a don Amadeo de Saboya; continúa diciendo que a aquellos jefes les preguntó entre otras cosas si reconocían un hombre que pudiera dominar la situación de España, y siendo negativa la respuesta, les dijo que les reuniera y les entregara el poder, después de la disolución de la Asamblea.

Esta es la única conferencia que he tenido. Yo no me he vanagloriado nunca ni me vanagloriaré jamás del 3 de Enero: pero no

me he arrepentido ni jamás me arrepentiré de haberlo ejecutado, y lo ejecutaré siempre que me halle en análogas circunstancias.

El general Pavia refiere las disposiciones militares que adoptó para realizar el hecho, y dice que había dado órden a los generales, brigadieres y coroneles encargados del movimiento, obedecer al señor Castelar hasta el último momento. Esos militares acogieron con entusiasmo el pensamiento: me pidieron por única recompensa darme un abrazo, y les encargué que guardaran, respecto de sus subordinados, la correspondiente reserva.

Todos sabéis lo que pasó en aquella memorable sesión: los jefes de los partidos me mandaban comisionados para decirme lo que pasaba; pero yo también tenía los míos, que me contaban lo que sucedía. (Risas.) El que me prestó más servicios en el día 3 de Enero ha muerto en la flor de su vida.

Manifiesta que un ex-ministro, persona de valor, de entendimiento y de reputación, individuo de la derecha de aquella Cámara, decía el 3 de Enero: «Esto es una torre de Babel: uno no se entiende, y no hay más remedio que vaya el general Pavia con un batallón, ó el Carbonerín con otro, ó yo mismo con 40 hombres, y tiro a esa gente por el balcón.» (Risas.) Me advierten que el individuo a que me refirió era de la izquierda. Es verdad, porque de la derecha no tenía nada de particular.

Habla del señor Sanchez Bregua diciendo que pudo ejercer una presión digna sobre aquella Asamblea. Añade que a las dos de la tarde del 2 de Enero, la Asamblea se dispuso a designar la persona que sustituyera al señor Castelar. Luego ya no se hablaba de su derrota: era, sí, un hecho consumado. Designé a un coronel de la Guardia civil, hoy día brigadier, para que con algunas fuerzas, cumpliera el servicio de su instituto. (Grandes risas y aplausos.) El general Pavia añade que había mandado construir 42 cartuchos sin bala, por si acaso se veía en la triste necesidad de hacer fuego contra aquella Asamblea. (Risas.) Aquel momento fué de angustia para mí: momento de disolución y de trastorno, cuyo recuerdo me trastorna.

El presidente de aquella Asamblea interrumpió el escrutinio que se estaba verificando para comunicar la orden de disolución: un diputado del centro pidió que se otorgara un voto de confianza al señor Castelar; le fué concedido el voto, y contesté entonces que era tarde. El general Sanchez Bregua se levantó a decir que publicaría un decreto exonerándome de mis grados y condecoraciones.

Mis tropas entraron en la Asamblea sin profirer insultos ni cometer coacción alguna. Al salir los individuos del cuerpo diplomático del Congreso, las tropas batieron marcha, presentaron las armas, y yo y todo mi cuartel general nos descubrimos.

El general Pavia lee los telegramas dirigidos por él al ejército, armada, autoridades de provincia, representantes de España en el extranjero y príncipe de Verga. En estos documentos aparece subrayada la siguiente frase: «El general Pavia no forma parte del Gobierno y se queda en el puesto de capitán general de Madrid.»

Realizado el acto, entregué el poder a los jefes de todos los partidos.

Esto dice el diputado que es lo único que hizo, no rompiendo con su espada la república, ni destituyendo a nadie, ni variando nada.

Al fin se reunieron en uno de los salones de la presidencia dichos jefes, y resultó que solo estaban dispuestos a formar gobierno los dos partidos.

Me preguntaron si había de ser gobierno ó poder ejecutivo el que se nombrase, y contesté que gobierno nacional. Para que fuera el lazo de unión entre los dos partidos, impuse de ministro de la Gobernación al señor García Ruiz.

Yo me convencí después con hombres importantes de todos los partidos, que el señor duque de la Torre no se hallaba a la altura de su misión. (Los señores Sagasta y Castelar piden la palabra.)

El señor Pavia continúa su discurso diciendo que pidió permiso al duque de la Torre para asistir a un Consejo de ministros, con objeto de volver al 3 de Enero.

El duque de la Torre no supo aprovecharse del patriotismo con que se aceptó la presidencia del poder ejecutivo, para formar un gobierno nacional.

El general Pavia hace algunas consideraciones sobre el estado del ejército en aquella fecha: habla de la crisis ministerial promovida por el general Zavala; del levantamiento del sitio de Bilbao, y de la llegada a Madrid del general Serrano. Dice que celebró con este una conferencia, y que después de aquella, tuvieron algunos que ir con sombrero en mano a rogar a ciertas personas no afiliadas definitivamente a ningún partido ni grupo político para que aceptaran el puesto de ministros.

(El señor Balaguer pide la palabra.) El señor Pavia añade, que el 12 de Mayo de 1874, algunas personas le manifestaron que la formación del gabinete homogéneo era un hecho, y que a él le parecía imposible que el jefe del Estado descendiera a aquellos detalles a quedarse con uno de los dos partidos de conciliación. Añade, que al día siguiente de aquel, presentó la dimisión (que leyó) del cargo de capitán general de Madrid. El señor Pavia termina diciendo que recordó a los señores diputados la mañana del 3 de Enero en que mató la conspiración y la anarquía, y salvó al país y a la sociedad.

El señor SAGASTA se levanta para desahacer, dice, algunos errores aducidos por el general Pavia. Añade que este fué llamado por los jefes de los partidos para preguntarle qué tendencia tenía el movimiento, y que él contestó «republicana, porque yo he sido republicano siempre.» (Rumores.) Continúa el señor Sagasta diciendo que hizo bien el señor Castelar en no querer formar parte de un Gobierno nacional: que la formación de este era imposible, porque algunas personas sabían la tendencia que quería imprimirle el general Pavia; que secundó esta tendencia el nombramiento del señor García Ruiz para el ministerio de la Gobernación, y que si el deseo de aquel general era la salvación de la sociedad, debía haber concluido el día 3 de Enero no prestando esa especie de protección a todas las instituciones.

El general Serrano estuvo a la altura de

su misión, porque en poco tiempo salvó la sociedad, restableció el orden y la disciplina en el ejército.

El señor Sagasta dice que el general Zavala no durmió en dos días ni en dos noches, por formar un ministerio homogéneo. (El señor Sardoal pide la palabra.)

Añade el señor Sagasta que no hubo disidencias entre los generales Serrano y Zavala, y que el general Topete vino a Madrid para impedir la formación de un Gabinete heterogéneo.

El señor CASTELAR dice que él, desde el 2 de Enero, no ha cruzado ni la palabra ni el saludo con el general Pavia; que él no tiene que ver nada ni directa ni indirectamente con el hecho del 3 de Enero, y que si hubiese sabido que el señor Pavia lo estaba preparando, no solamente le hubiera destituido, sino fusilado, que poder tenía para hacerlo. (Rumores.)

El señor Castelar cita el 24 de Diciembre de 1874, día en que celebró una conferencia con el general Pavia, recibiendo de este manifestaciones de adhesión a su política; añade que el general Sanchez Bregua le aseguraba la lealtad del señor Pavia; dice que la Cámara republicana era honradísima, aunque pudiera estar estroviada, y que estuvo a punto de morirse el día en que vio al ejército en el recinto del Congreso.

El señor Castelar recuerda que apoyó dos Ministerios radicales; que el señor Ruiz Zorrilla fué leal a don Amadeo... (El señor Presidente llama al orden al orador.)

El señor Castelar termina diciendo que el señor Martos no fué traidor a don Amadeo, cuya marcha sintió él mucho, y que si la Asamblea de 1874 hubiese seguido la legalidad, por la legalidad se hubiera salvado, no estando, como se ha estado tantas veces, a merced del ejército. Antes de estas palabras, el señor Castelar manifestó que estaba curado de fiebres revolucionarias.

El señor marqués de SARDOAL dice algunas palabras, defendiendo al partido radical de las imputaciones que le había dirigido el señor Sagasta.

El señor LOPEZ DOMINGUEZ lee una carta dirigida por él al señor Castelar antes de la disolución de la Asamblea.

El general PAVIA rectifica diciendo que no puede penetrar en las intenciones de nadie, que no le importan las vidas privadas de nadie, y que la fuerza que llevó a cabo la disolución de la Asamblea, era inconsistente, considerada bajo el punto de vista político.

Al contestar el señor Sagasta, dice que en la junta de jefes no habló de monarquía ni de república. Añade que desde el 3 de Enero al 31 de Marzo era un solo cronista, y que como las palabras del señor Sagasta se publicarán en el Diario de Sesiones, allá se entiendan los generales Zavala y Serrano y el señor Martos.

El señor Presidente terminó este incidente suspendiendo la sesión por un cuarto de hora.

Eran las seis menos cuarto. Reanudada la sesión a las seis y cinco minutos, el señor presidente del Consejo de ministros pidió la palabra.

Dijo que a la antigua amistad que le unía al señor Castelar era sin duda debida la consideración con que S. S. le trató en la sesión de ayer, circunstancia que le obliga en extremo a usar de mesura en la respuesta que ha de dar a aquel diputado, respetando sus intenciones y tratando con las consideraciones debidas sus opiniones políticas, aunque sean y hayan sido funestas siempre.

Añade, que cualesquiera que fuesen sus propósitos, hubiera tenido que cambiárselos en virtud del incidente interesante que ha ocupado a la Cámara, comenzando por declarar que él que no había sido consultado por el general Pavia, debía decir que su manera de obrar mereció bien de la historia y de la patria.

Prosigue que no podía aceptar el ofrecimiento que se le hizo, porque siendo en nombre de la república en ella estaba encerrado todo el mal que se había hecho. (Bien, bien.) Dice que la intención del general Pavia no fué encaminada a cambiar nada, sino a entregar el poder.

Cuando un hombre experimentado los desengaños que el señor Castelar experimentó, se guía el señor Cánovas, debe retirarse a la vida privada y no continuar en ese mismo empeño de defender hoy las ideas de ayer.

Dejó algunas frases al discurso del señor general Pavia, diciendo que su acto patriótico nunca se lo agradecería bastante la historia.

Volviendo a la contestación del señor Castelar manifestó que era bien triste empeño y gloria bien triste, pretender arrebatarse con discursos a las turbas para después bombardearlas.

Entró después a examinar el principio de la soberanía nacional, citando en apoyo de su tesis algunos pensamientos de varios y profundos teólogos de los siglos XVI y XVII.

Añade que la voluntad nacional es una fórmula anticientífica, que él negó, al menos de la manera que la definió y presentaba el señor Castelar.

Continuó diciendo que las victorias que ayer sumaba aquel señor, como obras de la soberanía nacional, no eran sino triunfos de actos de fuerza.

Pasando luego al examen de lo referente al asunto de los catedráticos, dijo que el país no echaría de menos seguramente a aquellos profesores a quienes calificó de ideales.

Reconociendo en el señor Castelar superioridad en los conocimientos de la historia, espuso que aquel la tenía poco respeto, sin duda por lo familiarizado que se hallaba con ella. (Risas.)

Aludiendo al ciego que en la actual guerra civil ha tomado parte, dijo que era exagerada la pintura que hizo el señor Castelar, y que esto no era nuevo más vez que ya en la guerra de la independencia, tomó aquel parte en la lucha con gran honra para el país.

Entró a rebatir la tesis sentada por el señor Castelar, respecto a la revolución de Setiembre, manifestando que esta tuvo un carácter monárquico.

Añadió que aquel campeón tan entusiasta de las Cortés y de la soberanía de los pueblos, él no pudo gobernar con ellas.

Se apoyó después en varios argumentos del

señor Pavia para rebatir algunos de los expuestos por el orador democrata, relativamente a la situación del país cuando sobrevino el golpe del 3 de Enero.

Continuó diciendo que, si no le gustaba al señor Castelar la palabra interna, aplicada a la constitución del Gobierno, pudiera sustituirla por la de tática, como él llamó a la naciente Constitución federal, que murió en su infancia.

Examinando después la cuestión del juramento, indicó que, al prestarlo, se imponía el deber de no hacer mal uso del carácter de legislador.

Habló luego de la cuestión de legalidad de los partidos y de la inmunidad de los diputados a la que dijo se había acogido el señor Castelar para permitirse exponer ciertas ideas como las que en sesiones anteriores había expuesto, y que era penoso todo ataque a los poderes públicos, que sino puede considerarse como delito por decirse en el Congreso, es al menos escitación, que él se hallaba dispuesto a poner coto colocando frente a la inviolabilidad del diputado otra inviolabilidad más alta.

Escitó por último a la mayoría y a las minorías que no dieran jamás motivo a que el acto realizado por el señor Pavia, no tuviese necesidad de repetirse.

Al levantarse el señor Castelar, para rectificar, la mayoría protestó impidiéndolo, siendo llamados al orden los diputados por el Presidente, produciéndose un ligero tumulto.

El señor CASTELAR, se hizo cargo del asunto del señor Cánovas respecto a la amenaza sobre la inviolabilidad que rechazó y dijo no temía.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS rectificó.

Se procedió a la votación nominal del proyecto de mensaje, habiendo llamado al orden y escitado a los diputados y a que ocuparan sus puestos por cinco veces resultó aprobado por 278 votos que dijeron sí, 29 que dijeron no.

Se señaló como orden del día para mañana la discusión del dictamen de la comisión pidiendo un crédito extraordinario para atender a los gastos de la extinción de la langosta, y el de la de incompatibilidades.

Y se levantó la sesión.

Eran las ocho y media.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—De órden de la Dirección general del Tesoro, el día 18 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de los siguientes vencimientos:

De 30 de Junio de 1872, factura número 2.028 de presentación, importante 45 pesetas.

De 21 de Diciembre de 1872, facturas números 428, 4 889, 2.379, 2.364, 609, 4.115, 4.951, 2.314, 2.380, 52, 657, 4.617, 4.936, 4.557, 4.966, 4.954, 2.381 y 282 de presentación, importantes 4.120 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1871, facturas de la primera emisión no incluidas en sorteo, números 4.476 al 4.482 y 4.484 al 4.486 de presentación, importantes 45.733 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas de la primera emisión que dejaron pasar turno, números 875 y 4.471 de presentación, importantes 28.050 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, factura de la segunda emisión que dejó pasar turno, número 424 de presentación, importante 60 pesetas.

Y la factura de bonos amortizados, número 4.431 de presentación, importante 5.000 pesetas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 16.—Se asegura que el marqués de Nadaillac ha sido separado del cargo de prefecto de los Bajos Pirineos por su conducta durante las últimas elecciones generales.

ROMA 16.—Algunos periódicos anuncian el próximo nombramiento de varios cardenales, pero hasta ahora no hay nada de positivo.

PARIS 16.—La parte baja de París y sus alrededores está convertida en un inmenso lago, a consecuencia del desbordamiento del Sena.

Algunos ferro-carriles han suspendido en parte su circulación.

Se anuncia para el mes próximo el entrevista de la reina de Inglaterra con el emperador de Alemania, a cuyo acontecimiento no se atribuye importancia política alguna.

PARIS 16 (noche).—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 66.20.

El 5 a 104.20.

Exterior español a 20.14.

Interior a 17.34.

Consolidados ingleses a 94.12.

En el Bolsin se han hecho:

Exterior español a 47.58.

Interior id. a 46.38.

El Gobierno francés ha resuelto escoger los alcaldes entre los consejeros municipales hasta la reorganización de los municipios.

BELGRADO 17.—La crisis ministerial ha sido producida por una destitución de los ministros sobre la paz ó la guerra.

Es inminente una modificación del ministerio.

PARIS 17.—El Oficial publicará mañana varias destituciones de prefectos.

El martes próximo el señor de Parren interpondrá el Gobierno a propósito de la cuestión monetaria.

MONTENEGRO 17.—Los montenegrinos aconsejan a los herzegovinos que se sometan.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

S. M. el rey ha dirigido a los soldados acampados en Somorrostro la siguiente patriótica y sentida alocución:

«Soldados: No puedo alejarme de vuestra presencia sin manifestaros la profunda gratitud de mi alma. Merced a vuestro esfuerzo

ha sucedido, a la proclamación de mi nombre primero, el predominio de nuestras armas, y después la terminación de la guerra civil. Vuestras virtudes militares han restablecido la paz, y me han alcanzado el título más glorioso a que puede aspirar un monarca.

Cuando ayer, en tierra extranjera, contemplaba lleno de angustia la discordia y ruina de España, solo me consolaba el considerarme de todo punto ajeno a tanta desventura. Hoy aquel triste consuelo lo habeis convertido en inmenso júbilo, dándome ocasión de remediar desgracias acontecidas en mi ausencia, y de enjugar lágrimas que, gracias al cielo, no han corrido por causa mía. Debo a la Providencia el haber permanecido lejos del mal, y a vosotros la pura satisfacción de haber contribuido a su remedio.

Gracias, soldados. Grabados quedan en el corazón de vuestro rey los rudos sacrificios de que habeis dado tan constante ejemplo en la presente guerra. Dios hará que no sean estériles para el bien. Su recuerdo no se apartará nunca de mi memoria: él me estimulará constantemente a cumplir como bueno los altos deberes que la Providencia me ha confiado, y mantendrá viva mi fé en el porvenir de la patria, que bien merece y puede alcanzar un poco siquiera de bienestar y sosiego, la que es madre de tan honrados hijos; y haré demostrar los recientes sucesos, que las encendidas pasiones, contrarias a la salud de la patria, no han inficionado el corazón del pueblo español, que fortunadamente en los grandes conflictos, aparece siempre, como hoy en vosotros, valeroso y sencillo, lleno de abnegación y de bravura, sensible a los estímulos del pundonor y de la gloria, y enriquecido, en fin, de todas las cualidades que forman soldados dignos de este nombre, y capaces de garantizar el progreso y la prosperidad de las naciones.

Mejor asunto merecían vuestras proezas que el funesto que os ha dado la guerra civil. Horrible guerra en que el golpe que se da y el que se recibe, todos causan dolor: desgracia superior a todas; y para mayor amargura de nuestros corazones, solo España le ofrece ya en el mundo, frecuentado teatro.

Espero en Dios que no ha de repetirse; y si común ha sido la pena, los beneficios de la paz que habeis conseguido, alcanzan, en cambio a todos los españoles, y a ninguno debe humillarle su derrota, que al fin hermano del vencedor es el vencido.

Soldados: Los ásperos trabajos que habeis soportado; las continuas lágrimas que vuestras honradas madres han vertido; el triste espectáculo de tantos compañeros que gimen en el lecho del dolor ó descansan en el seno de la muerte, todos estos males, aunque espantosos y por todo extremo lamentables, quedan reducidos al espacio de una sola generación; pero fundada por vuestro heroísmo la unidad constitucional de España, hasta las mas remotas generaciones llegarán el fruto y la bendición de vuestras victorias.

Pocos ejércitos han tenido ocasión de prestar un servicio de tal importancia. Tanta sangre, tantas fatigas, merecían este premio.

Soldados: Con pena me separo de vosotros. Jamás olvidaré vuestros hechos: no olvidéis vosotros, en cambio, que siempre me hallareis dispuesto a dejar el palacio de mis mayores para ocupar una tienda en vuestros campamentos, a ponerme al frente de vosotros, y a que en servicio de la patria corra, si es preciso, mezclada con la vuestra, la sangre de vuestro rey.—Alfonso.

Cuartel Real de Somorrostro, a 13 de Marzo de 1876.

Se lee en un periódico de Valencia: «Días pasados ocurrió en las cárceles de Serranos un escandaloso tumulto, cuyas causas han quedado envueltas en el mayor misterio.»

Sucedan, de algun tiempo a esta parte, casos tan raros como frecuentes en nuestras cárceles y presidios, que no extrañamos haya ocurrido otro más, según refiere el colega de quien tomamos la anterior noticia.

Pero desearíamos se esclarezca el hecho que dejamos indicado, y que la dirección del ramo procure lo posible para que se ejerza la conveniente y asidua vigilancia que aquellos establecimientos requieren.

La prensa de Galicia tiene el propósito de abrir una suscripción, cuyos productos serán distribuidos en su día entre los soldados inutilizados en la guerra, y los huérfanos y viudas de los que en ella han sucumbido gloriosamente.

Aplaudimos el pensamiento de nuestros colegas, y deseamos obtengan el mejor resultado posible.

Anoche se recibió en Madrid un telegrama de Bayona, diciendo que los señores Ruiz Zorrilla y Orensé se encuentran en dicha capital reclutando oficiales carlistas para la proclamación de la república unitaria en España, los cuales confieren grados y empleos.

Un telegrama fechado el 16 en París, dice lo siguiente:

«Nadaillac no ha sido destituido sino declarado cesante por preconcibido error electoral, pues proclamó diputado al ultra-legitimista Chesneign, Wignancourt, liberal conservador y dueño del Memorial de los Bajos Pirineos, fué realmente el que obtuvo mayoría.»

Una hija de Rothschild se casa con otro Rothschild; lleva doscientos millones de francos de dote.

Es probable que se levante el estado de sitio.

El servicio de teneas de viajeros entre Madrid y Hendaya quedará restablecido para el 20 del actual.

La Liberté del día 13, en su sección de «Noticias del exterior», dice:

«La cuestión de Cuba se acerca a su solución definitiva, y la insurrección será pronto sofocada en sus focos. Una vez pacificada Cuba, España hará justicia a sus reclamaciones justificadas, y la perla de las Antillas podrá relevarse de las pérdidas que su prosperidad ha sufrido por la ambición de algunos extranjeros.»

La insurrección de Cuba es hoy menos cubana que nunca; todos sus jefes son aventureros extranjeros; todos sus defensores, negros y criminales colocados fuera de la ley en sus países. España, pues, tiene el derecho de librar, por todos los medios posibles, la isla de Cuba de este foco de crímenes y perturbaciones.

Se ha resuelto por la dirección de los Registros, que corresponde a los presidentes de las audiencias declarar caducadas las traslaciones interinas concedidas a los notarios de puntos que ocuparon facciones carlistas.

En las costas del Mediterráneo ha reinado estos días un temporal tan furioso, que ha impedido salir de los puertos de las mismas a toda clase de buques.

La diputación de Salamanca, según ha anunciado el gobernador de la provincia al ministro de la Gobernación, dirá 4.000 duros para el fondo nacional en favor de las víctimas de la guerra.

El señor De Blas ha sido nombrado presidente de la comisión de gracias y pensiones del Senado y secretario el señor de Rubianes.

Muy en breve se acordará la supresión de varios notarios del territorio de la audiencia de Pamplona.

Con fecha de ayer se recuerda al presidente de la audiencia de Burgos el cumplimiento de la real orden de Enero último, por la cual se declaró separados a varios notarios de las provincias de Alava y Vizcaya.

El día 30 del actual sale de Cádiz la última remesa de objetos destinadas a la Exposición de Filadelfia, y con este motivo los productores que quieran pueden aprovechar la ocasión.

En Barcelona se declaró la tarde del 46 un incendio en el tinglado del muelle, quemándose gran número de balas de algodón, extinguiéndose luego sin desgracias personales.

La comisión de peticiones del Senado, ha nombrado presidente al señor marqués de la Conquista y secretario al señor marqués de Torneros.

La Imprenta del día 43 publica la siguiente noticia:

«El jueves por la noche unos ocho ó diez ladrones penetraron en la casa de campo llamada «Flaquer» del término de Samalús. Habían empezado ya a poner en obra su plan; tenían ya atados a algunos de los que se hallaban en el manso «Flaquer» cuando un joven de otra casa vecina se apercibió de la presencia de los ladrones y para ahuyentarlos ó para iniciar su persecución, se dirigió con una escopeta á la casa objeto del robo dando con un tiro la señal de alarma.

Al verse sorprendidos los malhechores, emprendieron la fuga, pero antes hicieron una descarga sobre el referido joven, de resultas de la cual quedó herido en un muslo. Cundió la noticia y pronto se levantó en somaten toda una comarca muy estensa, dióse una batida por todos los alrededores de Samalús y por donde debía presumirse que los ladrones podían haberse evadido, y á la hora en que escribimos estas líneas no sabemos si las pesquisas practicadas dieron algun resultado.

Dice El Mercantil Valenciano: «La cuadrilla de bandoleros que ha hecho teatro de sus hazañas la Ribera Alta y el valle de Albaida, continúa dando señales inequívocas de vida, y los vecinos de aquellas comarcas se encuentran aterrorizados con la presencia de semejantes criminales.

Nosotros creemos un deber el ocuparnos de este asunto una y repetidas veces, con la tenaz insistencia que reclama objeto tan preferente como la seguridad individual, á fin de que las autoridades tomen las oportunas disposiciones en celo y prevision han de hacer eficaces á fin de que desaparezca esa amenaza continua á la tranquilidad y á la fortuna de los habitantes de una region tan extensa de nuestra provincia.

La aparición de estos bandidos podía tener antes disculpa en el estado del país, que reclamaba la presencia en el teatro de la guerra civil de toda clase de fuerza pública; pero una vez pacificado aquel, vuelta á su destino la Guardia civil, poderosa garantía de los ciudadanos honrados, inactivas las contraguerrillas que para perseguir al carlismo se crearon, la existencia de esa banda de criminales es inconcebible.»

Algunas máquinas exploradoras han recorrido ya la vía férrea desde Vitoria á Irún. A San Sebastián han llegado wagones cargados de material para la recomposición de la vía, y probablemente hoy habrá comunicado ya telegráficamente aquella estación con las intermedias y con Francia.

Segun noticias que recibimos de Estella, se está reuniendo en aquella ciudad todo el material de artillería perteneciente á los fuertes ocupados al enemigo, los cuales, con arreglo al parecer facultativo, conviene sean desarmados y demolidos.

Las brigadas de carros y bagajes de nuestro ejército quedan disueltas.

En los almacenes de provisiones hay una gran existencia de víveres que sería conveniente se repartiesen entre las tropas de guarnición, para que el Estado no perdiera el importe siempre costoso de estos artículos comprados para el ejército en campaña.

Con motivo de la entrada de S. M. el rey y ejército victoriosos en esta Corte, y de las

fiestas que se han de celebrar por la terminación de la guerra civil, será grande la afluencia de gentes; y el alcalde de Madrid deseando evitar la confusión, atropellos y hasta desgracias á que pudiera dar lugar la circulación de carruajes, así como la práctica de abusos de otra índole, ha dispuesto que el próximo lunes quede prohibido circular un carruaje por las calles de la carrera que hayan de llevar S. M. y las tropas que le acompañen, así como por sus adyacentes: que desde las siete á las doce de la noche, durante los tres días de los festejos no se permita que circule carruaje alguno por las calles de Alcalá, Mayor, Preciados, Arenal, Carretas, y las que á estas adyacen; que para no interrumpir la comunicación entre los cuarteles del Norte y del Sur, podrán circular carruajes por el viaducto de la calle de Segovia á la de Bailén y por la de Trágueros; pero no se permitirá que circulen por esta última durante las horas en que tengan lugar los fuegos artificiales, y que estas disposiciones son aplicables á los carros y cualquiera otra clase de vehiculos.

Varios regantes de la acequia de Robella, en Valencia, han solicitado del gobernador de la provincia la separación del síndico de aquella.

Como la cuestión de regadío es de tan vital interés para la agricultura en aquella comarca, es de suponer que la autoridad civil accederá á lo solicitado por los regantes, si resultase motivo bastante justificado y atentatorio por parte del mencionado síndico contra los intereses de los que utilizan dichas aguas.

Cartas de Santander anuncian ya la considerable baja experimentada en todos los artículos de consumo y demás necesarios para la vida.

Las comunicaciones de la provincia de San Sebastián han quedado abiertas para el servicio de correos en la siguiente forma: de Zumárraga á Irún, por Tolosa y San Sebastián á Deva por Zarauz, y de Zumárraga á este último punto por Azpeitia.

La comisión organizadora de los somatenes en Cataluña ha acordado mandar una comisión para que reciba á S. M. el rey el día de su entrada en esta corte.

A las tres y veinte minutos de la tarde, llegó ayer S. M. el rey á Valladolid, haciéndosele un recibimiento entusiasta.

Han salido para el Escorial cuatro compañías para que escolten aquel monasterio durante la estancia en el mismo de S. A. real la princesa de Asturias.

En el Congreso se suspenderán hoy las sesiones hasta el jueves próximo.

Dícese que la comisión de actas del Congreso piensa proponer la anulación de la del Este de Cartagena.

El rey y su comitiva llegarán hoy al Escorial, para donde se han dado cita varios hombres importantes de la situación.

La comisión de actas no ha podido celebrar ayer tarde la reunion para que estaba citada, por tener que asistir a la importante sesión de la Cámara, y á la votación del mensaje.

Los accionistas de la plaza de los toros de Santiago, han acordado que tengan lugar algunas funciones durante la época de las fiestas del Apóstol.

Muy bien.

El administrador de Correos de la provincia de Málaga, va á dirigir una enérgica circular á todos los subalternos, en vista de las constantes reclamaciones que se reciben en el centro de su dirección.

Merece los mayores elogios el propósito de este funcionario y deseáremos lo consiga, pues no solamente la prensa, sino el público en general, sentirá mucho que agradezca.

Deseamos al mismo tiempo, que los demás administradores imiten su conducta, pues no les faltará que hacer en sus respectivos centros, y procediendo de tal manera, secundarán los propósitos de la Dirección general; único medio de que al fin veamos regularizado tan importante servicio.

En la mayor parte de las provincias se ha abierto el pago en las respectivas administraciones económicas para satisfacer una mensualidad al clero y clases pasivas.

Lo celebramos.

Es verdaderamente asombroso, segun escriben de Jerez, el incremento que cada día van tomando las cátedras que bajo los auspicios de la Liga de contribuyentes, funcionan en los salones de aquella.

Este es uno de los beneficios que aquellas sociedades proporcionan á las localidades donde se hallan establecidas, y que por nuestra parte aplaudimos cuanto se merece.

Por la dirección general de Agricultura se van á adoptar algunas medidas inmediatas relativas á la cuestión de la langosta, y en consonancia con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la Real instrucción de 3 de Febrero de 1854.

Al efecto se comunicarán las oportunas órdenes á los gobernadores de las provincias.

no lo podemos hacer con nuestros suscritores.»

Y á la verdad, que no le falta razón al colega, pero lo peor es, el concepto que de nuestro país se tendrá en el extranjero al considerar que un servicio entán importante como antiguo, hemos adelantado tan poco, que no podemos corresponder á la exactitud con que las demás naciones nos sirven.

Segun telegrama de anoche, S. M. el rey llegó á Valladolid ayer á las tres de la tarde dirigiéndose en seguida á la catedral donde se cantó un solemne Te Deum, regresando despues á palacio. Las calles del tránsito se hallaban adornadas con arcos de triunfo, colgaduras y guirnaldas; y la población en masa se apiñaba para aclamar á S. M. con frenético entusiasmo, arrojando á su paso, coronas, palomas, versos y flores.

El capitán general de Burgos acompañó á S. M. hasta Palencia, regresando en seguida á su destino.

Hoy, á primera hora, apoyará el señor Sanchez Bustillo su proposición relativa al ejército.

Algunos diputados se proponen pedir al Gobierno la extradición de unos cabecillas carlistas que se han internado en Francia, y sobre quienes reciben vehementes sospechas de ser autores de delitos comunes.

El estado de las líneas telegráficas era el siguiente:

Las de Barcelona y Granada sufrían algun retraso. Las demás funcionaban sin novedad.

Anoche se cotizó el consolidado interior en el Bolsin á 47'42 1/2 dinero á la liquidación y 47'55 al próximo.

El señor presidente del Consejo se ha sentido ligeramente indisposto durante la sesión de ayer pero esto no le ha impedido usar de la palabra, resumiendo el debate.

El 15 de Abril próximo es el día señalado para la apertura de la Exposición de productos agrícolas de Argel.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto disponiendo se proceda á la elección de diputado á Cortes en el distrito de Teruel, por haber optado por el cargo de senador el diputado electo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que, al descubrirse los defectos que se indican en los manifiestos que presentan en las aduanas los capitales de buques, se ponga en conocimiento de la dirección general del ramo para los efectos oportunos.

—Otra dando las gracias al Banco de España por el donativo de 125.000 pesetas que ha hecho para los heridos en campaña y familia de los que hayan muerto en campaña.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden dando las gracias á varios particulares por donativos de libros.

—Otra disponiendo que los maestros de escuelas públicas que padezcan defectos físicos no puedan ejercer su cargo sin previa dispensa de la dirección general de Instrucción pública.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.—El ayuntamiento ha acordado levantar una elegante tienda adornada con banderas y gallardetes, en el punto donde esperará á S. M., con objeto de indicarle á la vez el límite del término municipal de Madrid.

Anoche no se encontraban ya habitaciones en las principales fondas y casas de huéspedes de Madrid.

El joven y distinguido novelista don Andrés Ruigomez ha regalado á la asociación de Escritores y Artistas 25 ejemplares de su bien escrita novela, titulada *Salvadora*, cuyo juicio crítico publicaremos uno de los días próximos.

La junta auxiliar de cárceles ha acordado dar un rancho extraordinario á los presos el día de la entrada del rey.

Anteanoche, á las diez, se probó la espléndida iluminación de la Puerta de Alcalá, que contiene más de 5.000 luces. Todas sus majestuosas líneas están revestidas por franjas de luz. En el centro campea en letras de gas la dedicatoria: A S. M. el rey Alfonso XII, y corona todo el magnífico monumento la gigantesca corona mural de la villa de Madrid.

Siendo de convite las funciones que el ayuntamiento da en los teatros del Príncipe, Circo de la plaza del Rey, Comedia, Circo del Príncipe Alfonso, Variedades, Martin y Estrella, así como en la plaza de Toros, queda absolutamente prohibida la venta de billetes para las mismas, habiéndose tomado por la autoridad todas las medidas que hagan respetar esta disposición.

Anoche se estrenó en el teatro de Novedades el apropiado en tres actos y en prosa y verso, titulado *El triunfo de la libertad sobre el carlismo*.

La concurrencia que fué numerosísima, aplaudió sin cesar varios episodios de la última campaña, presensados con la mayor propiedad.

Merece especial mención el cuadro que representa la asociación de la Cruz Roja prestando sus caritativos auxilios á los heridos en el campo de batalla.

El autor del apropiado, D. Luis Blanc, fué llamado siete veces al palco escénico en union de los actores, los cuales desempeñaron perfectamente su cometido.

Auguramos con esta obra grandes entradas al coliseo de Novedades.

El señor patriarca de las Indias será el que celebrará la misa de campaña el día 49, en el campamento de Amaniel.

Parece que la condesa de Claramonte arrojará más de 300 coronas desde los balcones al ejército pacificador.

S. M. pernoctará hoy en el Escorial, á donde llegará á las tres de la tarde, como hemos anunciado. Mañana domingo saldrá con el tren de la mañana, y en Pozuelo tomará los caballos, dirigiéndose al campamento, donde oirá una misa, asistirá al rancho de la tropa y pernoctará allí, saliendo al día siguiente con el cuartel real y entrando en Madrid á las nueve ó las diez. Las tropas se dirigirán por tres puntos diferentes, segun creemos, para empezar la formación en el cuartel de San Gil.

En el arco medeajar de la plaza de la Villa, se han colocado las siguientes inscripciones: «Valor, prudencia, justicia, patriotismo, fortaleza, templanza, heroísmo.»

En el de la calle de Alcalá se ha fijado esta otra: «A don Alfonso XII, pacificador de España, la Asociación de señoras para socorrer heridos é inutilizados del ejército.»

El gobierno civil prepara una gran fluminación de gas en su fachada principal, en la que debajo de un grande escudo se leerá: *Viva el rey don Alfonso XII el pacificador*. Los empleados del mismo han conseguido ya autorización para establecer un tablao, no en la calle de la Traviata, como se ha dicho, sino de Calderon de la Barca, que está enfrente, desde donde arrojarán á la entrada del rey y las tropas gran número de coronas, flores, palomas, pájaros y versos.

Desde uno de los balcones de la calle Mayor se arrojará una preciosa corona á la escuela del general Quesada. Tambien desde Platerías será obsequiado el general Martinez Campos con otra magnífica corona.

La fachada de la iglesia de las Calatravas se estaba adornando esta tarde con banderas y gallardetes.

Los señores viuda é hijos de Alcántara, tan conocidos en el ejército por sus publicaciones militares tienen dispuestos 20.000 cigarrillos para arrojarlos el día de su entrada en esta Corte.

Ya está terminado é impreso el *Album político* que la Gaceta publicará el día de la entrada en Madrid de S. M. el rey y del ejército victorioso. Dicho album, que segun nuestros informes es muy notable, estará tambien impreso para dicho día en forma de folleto. Las composiciones que lo forman van colocadas segun el orden de presentación en las oficinas del periódico oficial.

Ayer se han recibido en Madrid, procedentes del Norte, dos cañones Withworth de á trece y medio con 25 proyectiles de los mismos y un mortero de á 27, cogidos á los carlistas.

Se ha establecido una línea telegráfica militar que pondrá en comunicacion el palacio con el cuartel real del campamento.

Tambien ayer tarde el campamento ha sido visitado por gran número de curiosos.

Esta noche se probará la luz eléctrica que se va á poner en el ministerio de la Guerra.

S. M. el rey, que llegará á las nueve de la mañana del domingo al campamento, revisará las tropas. Despues tendrá lugar la misa, y hasta que esta termine no se permitirá la entrada á nadie en el campamento.

Ayer llegó á Madrid el señor conde de Valmieda.

Ayer ha llegado á Madrid un número extraordinario de forasteros atraídos por las próximas fiestas.

La sesión de la diputación provincial de ayer ha sido la última del período semestral presente.

Se va á pedir autorización para publicar en esta corte un revista político religiosa titulada *La Concordia*, de derecho público eclesiástico y civil de España, que sentará por base la tolerancia y la libertad completa de discusion en las cuestiones religiosas, aunque defendiendo el principio católico.

«Parece mentira, pero no lo es...» que en un publicito de la provincia de Granada, Quinta Alegre, no se ha encontrado un solo vecino que quiera arrendar local para establecer una escuela de niñas, á pesar de las vivas gestiones practicadas al efecto por la profesora y junta local de instrucción pública.

¿Habrá sido por el temor de que quede amortizado, el importe de los alquileres del local?

¿Pobre maestra! ¡pobres niñas!

Da escandaloso califican los vecinos de Cullera el hecho de haberse suspendido la escuela elemental de niños por ignorarse el padrero del maestro encargado de la misma don Angel Romero.

¿Dónde estará ese infeliz maestro? ¿Se le habrá comido el hambre?

Uno de los edificios públicos que mas llamarán la atención en las próximas fiestas, es el cuartel de San Gil, que á juzgar por los preparativos, va á estar vistosamente decorado. El golpe de vista que ofrecerá al ejército el arco que ha levantado el cuerpo de artillería, será del mejor efecto, pues la tribuna levantada en su frente, y á la que se en-

trar por papeleta, va á estar ocupada por bellas damas, la mayor parte de las que lucirán, segun tenemos entendido, la elegante mantilla blanca, y obsequiarán al rey y al ejército con palomas, coronas y flores.

El domingo 49 abrirá sus puertas el teatro Circo de Price con una compañía de zarzuela y otra de baile español y una seccion de gimnasia.

Los precios serán reducidos para que puedan disfrutar del espectáculo toda clase de personas.

Se darán dos funciones, una por la tarde y otra por la noche.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 47.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	17,45	»	»
Pequeños.....	17,50	»	»
Fin de mes vol.....	17,40	»	»
3 por 100 exterior....	17,60	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	103,40	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	58,40	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	00,00	»	»
Abril de 2000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	31,00	»	»
Idem nuevas.....	30,45	»	»
Idem de 2000.....	00,00	»	»
Alar á Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	478,00	»	»

Cambio.

Londres á 90 d. f.....	48,65	»	»
Paris á 8 d. v.....	5,00	»	»
Burdeos, idem.....	00,00	»	»

Mucha desanimacion reinó en las transacciones durante la hora oficial de la Bolsa de ayer, á última hora quedaban operaciones al contado 17'40; fin de mes 47'45, y fin del próximo 47'65.

Los bonos del Tesoro, primera emision, experimentaron un alza 40 décimos, 25 bajalos de segunda emision.

Las acciones del Banco de España se cotizaban con 50 de alza, quedando á 478'50, y el cambio de sus billetes á 0'60 plata, y 4'20 oro.

Obligaciones del Timbre á 402'50.

Descuentos: cupones interiores á 67; bonos último semestre, á 20; amortizados á 30, y carpetas á 30.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—El Arcangel San Gabriel.—Puede sacarse ánima.

Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta Horas en la parroquia de San José, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermon, que predicará don Francisco Barrios, terminando con la reserva.

—Continúa celebrándose las novenas del Patriarca San José, y predicarán en los ejercicios de la tarde: en Monserrat, D. Emilio Sauta Maria, en San Pascual, D. Miguel Mota, en San Martin, D. Basilio Sanchez Grande; en San Justo, D. José Erraiz; en Santa Cruz, D. Alonso Polo; en San Millan, D. Lope Ballesteros, y en la capilla del obispo don Miguel Martinez.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—A beneficio del primer teniente señor Stagno.—Roberto II Diavolo.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 4.º —A beneficio de doña Cármen Genovés.—¡Pobres mujeres!—Otra casa con dos puertas.—El último figurin.—Baile.

Terminando con la 480 funcion, las 30 representaciones de la sexta serie, se avisa á los señores abonados á diario y á un tercer turno, se sirvan renovar oportunamente los suyos respectivos, si gustan continuar una última serie de 15 funciones, que empezarán á contarse el 21 del actual, y terminarán el 5 del próximo Abril.

La prensa de este teatro que ha visto satisfechas sus aspiraciones por la constancia de todos los señores abonados, en no abandonar ni un solo día sus localidades durante el presente año cómico, no puede expresar su gratitud hacia ellos mas que asegurándoles que el derecho que tienen adquirido será respetado por dicha empresa, al volver á inaugurar sus tareas dramáticas á mediados del mes de Setiembre del presente año.

CIRCO.—A las ocho y media.—T. 4.º impar.—Rey valiente y justiciero.—Paz como hermanos.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—3.º par. Pan y toros.

CIRCO DE PRICE.—A las cuatro y media de la tarde del Domingo 49.—Tocar el violon.—Los cuatro sacristanes.—El doble trapacio.—Sifio de Teruel.

MARTIN.—A las ocho.—A beneficio de doña Concepcion Solis.—El Terremoto de la Martiñica.—Baile.

ROMA.—A las ocho y media.—Jugar con fuego.—El vizconde.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Triunfo de la libertad sobre el carlismo.

VARIETADES.—A las ocho y media.—El manojó de espárragos.—Más vale maña que fuerza.—Huyendo del peregril.—Ya parció el padre.

MADRID.—4876.

Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle del Prado, núm. 45, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES MEDICINALES DEL DOCTOR BAYARRI.

CONTRA LAS LOMBRICES, HISTERICO, LAXANTES, ETC., ETC.
Siendo precisa la administracion de ciertos preparados, principalmente en los niños, sin que puedan percibirse del sabor ni que se les administren medicamentos; los CHOCOLATES reunen, á la accion médica, superior hasta el día de cuantos específicos, de esta clase se han descubierto, la accion administrativa.
Los precios para varias tomas, segun indica el prospecto que acompaña, son de 2 rs. en adelante.
Para pedidos al por mayor, á su autor, calle de los Derechos, número 6, Valencia.
Madrid, al por menor, farmacia del señor Moreuo Miquel, Arenal, 2. (1.740)

Medalla de ORO. — Prima de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

Recomendada por la Academia de Medicina.
ELIXIR reconstituyente, digestivo y febrifugo, conteniendo la totalidad de los principios de las 3 quinas (amarilla, roja y gris), principios obtenidos por medio de numerosos vehiculos y un material nuevo y poderoso.

EL MISMO FERRUGINOSO con base de Fosfato de Hierro soluble.

Este producto, experimentado en los hospitales, ha dado los mejores resultados, especialmente contra la inapetencia, la debilidad general, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, consecuencias del parto, etc.

PARIS: 22, rue Drouot.
MADRID: Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor, Sres M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega. — BARCELONA, Borrell, hermo.

BÁLSAMO

ANTIREUMÁTICO Y ANTINERVIOSO.

Eficacísimo para combatir los dolores reumáticos, ya sean articulares ya musculares, por inveterados que sean, y toda clase de dolores nerviosos: ciática, neuralgias, etc. Ag.—1.674

PRECIO, 46 rs. FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 43.

PANACEA ANTI-SIFILITICA.

ANTI-VENEREA, Y ANTI-HERPÉTICA del Dr. MORALES, primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer. Remedio eficaz para la radical curacion de la sífilis, venéreo y herpes, en todas sus formas y períodos, bien sea reciente o crónico el padecimiento.
De venta en las principales boticas de toda España á 30 rs. botella. Ag. Dr. Morales, Espoz y Mina, 18, Madrid. Consulta diaria, de once á siete de la tarde.

EL LIBRO DEL PUEBLO

por DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Cuenca, individuo de las sociedades económicas matritense y aragonesa y ex-diputado á Cortes. Obra premiada por el Gobierno á petición de informe de la sociedad Económica matritense y de la Academia de ciencias morales y políticas, y tambien en la Exposicion universal aragonesa.

TERCERA EDICION.

EL LIBRO DEL PUEBLO, verdadero guia de la familia en el mundo, es uno de esos libros que, una vez adquiridos, se guardan con el mayor cuidado y esmero en el hogar, porque el niño y el anciano, la joven y la madre de familia, el ignorante y el sabio, y hasta el pobre y el rico, encuentran todos en él, á más de una amena lectura y de un sabroso recreo, un cariñoso amigo que les consuela en sus amarguras y que les hace más gratas sus alegrías.
Esta tercera edicion, escrupulosamente corregida, se compone de dos tomos, y su precio es el de 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.
Al que pida cinco ejemplares se le enviarán seis; es decir, uno gratis, siempre que la carta con el importe en sellos, pero certificada se dirija al autor. Caños, 3, segundo derecha, Madrid.

CHOCOLATES. CAFÉS Y TÉS.
MADRID, año 1873.
MADRID, año 1871.
VIENNA, 1873.
VIENNA, 1873.
CHOCOLATES
CAFÉS Y TÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA
DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.
QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.
MADRID.

S. M. EL REY

DON ALFONSO XII.

Verdadero retrato de oleografía en lienzo, de 72 centímetros de alto y 42 de ancho propio para Escuelas, salones de sesiones de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, Juzgados, etc., etc.

Se halla de venta en la administracion de *El Mundo Cómico*, calle de Isabel la Católica, núm. 40, Madrid, y se remite á provincias franco de porte, enviando letra d l Giro mútuo por valor de 8 pesetas á favor del Administrador del mismo don José Jaime. 4872

DEVOCIONARIOS DE LUJO.

Unico punto en especialidad de Devocionarios de lujo y de todas clases de precios, para regalos de boda, y señoritas de primera comunión; colegios católicos y padres de familias de buena educacion, ecétera, ecétera.

Hay además estampitas religiosas, cromos de todas clases y libros.

Librería de S. SANCHEZ RUBIO, Carretas, 31.

VENTA

DE SELLOS USADOS.
Se venden sellos españoles usados, de 30 á 40.000. Están por paquetitos de ciento cada uno.
En la imprenta de este periódico darán razón. (4.880.)

EAU DES FÉES SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de estos productos se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada día en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA Perfumeria des Fées de SARAH FÉLIX 43, rue Richer, Paris LA POMME DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE
Mme SARAH FÉLIX previene á su numerosa clientela que proximo cambiara el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).
El nuevo frasco llevara en sus dos lados la firma, SARAH FÉLIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.
Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

La gran reputacion que ha adquirido para suavizar, conservar el cutis, quitar las grietas, el color feo de viruelas, ictericia y fiebre tifoidea, no tiene igual en el globo.

Es mil veces mejor que el Cold-Cream.

Tambien se pone antes de los polvos del rostro.
Precio 6 y 42 rs. bote y 2 rs. onza. Fábrica C. de Jardines, 5 Madrid. El inventor, L. de Brea y Moreau proveedor universal. 4874

OPILACIONES

Curacion rápida y eficaz con el anti-clorótico vegetal de Hebrard-Morales.

Precio de cada caja con su instruccion, 30 rs.

Depósito en Madrid, Ruda, 44; farmacia de Perez Negro; y en Navas de San Juan, botica de Hebrard.
Prospectos grátis. 4 841

POLONIA SANZ

Curacion radical de todas las enfermedades de la boca.—Extraccion de muela diente ó raigon 40 rs.; limpiar la boca, 40; empastar de 8 á 20 orificios de 30 á 60; dientes, de 30 á 420; dentaduras; completas de 500 á 2.000.
Arenal, 8, pral. 4881

LOS VASCONGADOS.

Libro de actualidad, con notas, ilustraciones y comprobantes sobre sus antigüedades, sus principales nombres históricos, su literatura éuskara, su bibliografía vasta, sus artistas y obras de arte, su música, sus danzas, sus supersticiones, su organizacion social antigua y moderna, condicion de sus respectivos clases, sus fueros, carácter que estos presentan y perturbacion de sus partidos actuales.]

POR EL

ILUSTRISIMO SEÑOR BON MIGUEL RODRIGUEZ FERRER,
CON UNA INTRODUCCION DEL

EXCMO SR. D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Se halla de venta al precio de 6 pesetas en Madrid, y 7 en provincias, en las principales librerías, y en la administracion de *La Gaceta* y *Episodios Nacionales*, Brco, 2, Madrid. 4.877

LA VERDADERA
AGUA de BOTOT
Unico Dentrífico aprobado
por
LA ACADEMIA Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
POLVOS DE BOTOT
Dentrífico con quina
VINAGRE DE TOCADOR — LE SUBLIME — AGUA DE TOCADOR superior impide la caída del pelo sin ácido
DEPÓSITO GENERAL: 229, rue St-Honoré (Paris)
(CERCA LA RUE CASTIGLIONE)
VENTA AL POR MENOR: 48, boulevard des Italiens
EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO, EN CASA DE LOS PRINCIPALES COMERCIANTES

LIBRERIA DE SANCHEZ RUBIO.

CARRETAS, 31.—MADRID.
Quijote de la Academia española. Habiendo adquirido esta casa, en virtud de un contrato con la Academia española, todas las existencias de la cuarta y última edicion del *Quijote* de Cervantes, publicada en 1819 por aquella ilustre corporacion, con numerosas notas é importantes adiciones, ilustrada con 24 laminas y mapas que nadie ha podido reproducir, por ser propiedad de la academia, tenemos el gusto de ofrecer al público dicha riquísima edicion, bajo las condiciones siguientes.
El *Quijote* consta de cuatro abultados volúmenes; y un tomo 5.º de igual tamaño, contiene la vida de Miguel de Cervantes, escrita por el academico don Martin Fernandez de Navarrete.
Véndese los cinco tomos al precio de 50 rs.; el tomo 5.º, ó la *Vida de Cervantes*, se vende tambien por separado, al precio de 40 reales. 4.825

VIAJE Á LOS INFIERNOS DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

HECHO CON LA BOLSA A CUESTAS Y EL CUERPO MOLIDO A PALOS.
POR BAVIC,
CANDIDATO CANDIDOTE.

Este precioso libro, tan elogiado por toda la prensa como una fotografia chistosisima de las elecciones, se vende á seis reales en la Administracion de EL POPULAR, donde pueden dirigirse los pedidos de provincias, y en las principales librerías de Madrid. 4.827

A LOS AFICIONADOS AL BUEN CAFÉ.

¿Queréis tomarlo bueno?
La contestacion no puede ser dudosa, más para comprobar esta aseveracion y para que satisfagais tan legítimo deseo, preciso será que compréis el que prepara con tanta delicadeza y acierto la casa Matias Lopez, razon por la cual se espnde en casi todos los establecimientos de España.
Comprad este café y vereis cuán delicioso es su aroma, cuán exquisito es su gusto, y cuánta la fuerza que tiene, que es seguro que exclamareis con el filósofo y literato francés «esta bebida es el néctar de los Dioses.»
Probad, pues, y comprad la eleccion no puede ser dudosa, y mucho menos lo sería si leyerais lo que ha dicho el señor Lopez acerca del café y su manera de hacerlo, en la obrita que hace algun tiempo dió á la estampa.
Los precios son de 8, 40 y 46 rs. libra, pero llamo muy especialmente la atencion sobre el de 40. rs. por ser una combinacion de las clases más selectas y una parte de moka.
Depósito central Puerta del Sol, número 43 y Montera, número 4.º (4.749)

OPRESIONES **ASTHMES** NEURALGIAS
TOB, GONORRHOYA CATARROS
(ASTHMAS) Aspirando el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones respiratorias.
Paris.—J. ESPIC, 123, RUE St-LAZARE.
Requir esta firma en cada cigarillo.
Madrid, la Agencia Española, Brco, 2, sirve los pedidos.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.
48 años de éxito en todo el mundo.
EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.
A fin de evitar las falsificaciones debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores J. J. hermanos y compañía.
Los pedidos al por mayor se dirigirán á su casa de Lisboa, Plaza de don Pedro, 60 y 64. Gienen un descuento de 30 por 400.
En Madrid véndese en la botica del docto. Aorrrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5. 887

DOCTOR GARRIDO.

A LOS FORASTEROS ENFERMOS.

Tomad de vuestras gabetas de 20 á 50 duros, si los tenéis, ó si nó buscadlos si creéis preferible la salud al dinero y venios estas fiestas á Madrid á ensayar mis específicos, con los que se curan más del 80 por 100 de los desahuciados que debidamente los toman. Es cuanto os puede decir quien mejor os quiera. Siempre en mi farmacia, Luna, 6. 1881

TRASLADO DE DOMICILIO al barrio de Argüelles, calle del Tutor, núm. 31. Lo verificará para fines del actual, la dentista Polonia Sanz, y advierte á sus parroquianos que seguirá ejerciendo su profesion 1863
Arenal, 8, principal.

EL MUNDO CÓMICO

SEMANARIO HUMORISTICO ILUSTRADO Isabel la Católica 40, bajo, Madrid. Esta interesante publicacion contiene chispeantes artículos, anécdotas, cuentos, epigramas, con caricaturas de nuestros mejores dibujantes, grabados por distinguidos artistas.
Precios de suscripcion:
En provincias: un trimestre 13 reales, un semestre 26 y un año 52.
Los suscritores por 6 meses recibirán como regalo el album cómico que semestralmente se publica. 4.873

SE ALQUILAN DOS BALCONES CON vistas á la calle Mayor, para el día de la entrada del rey en esta corte al frente de las tropas vencedoras en el Norte.
El pandero del portal de la casa núm. 5, de la calle del 7 de Julio dará razón. 4868

BIBLIOTECA ESPAÑOLA

OBRAS ESCOJIDAS DE NUESTROS CONTEMPORANEOS 4 reales tomo.
Se ha publicado *El odio de una mujer*, novela original de doña Patrocinio de Biedma; un tomo de 300 páginas. Librería de A. Castilla, Espoz y Mina, 36. 4878.

ACADEMIA

DE NUESTROS CONTEMPORANEOS 4 reales tomo.

MAGNETISMO Y ESPIRITISMO

Esta nueva sociedad tiene por objeto el estudio teórico y práctico experimental de estas dos interesantísimas materias.
Las sesiones se verificarán los jueves, de ocho á doce de la noche, en la calle de la Salud, núm. 43, segundo izquierda.
Los socios abonarán anticipadamente 40 rs. mensuales.
Cada socio podrá llevar dos señoras convidadas.—El director-fundador, P. G. de Lima. 4867

UNA SEÑORITA, profesora examinada con título de superior, desea dar lecciones á domicilio. Enseña toda clase de labores en blanco y bordados en oro y litografía, con labores de adorna.

Todo con el mayor gusto y perfeccion.
Calle de las Huertas, 45, almacén de papel, darán razón. 4.854

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por 42 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas *A doce mil piés de altura*, 4 tomos. *La leyenda de los reyes*, 2 tomos.
La mejor recomendacion que podemos hacer, será decir que su autor es el fecundo y conveidísimo novelista don Torcuato de Tarrago y Mateos.
Dirigirse con su importe anticipado á don Miguel P. Garcia, Prado, 45, Madrid. 4.849

LA ORUGA

PIRAL DE LA VID

Estudios teórico-prácticos sobre su desarrollo, trasformaciones, vida en sus cuatro estados, costumbres, medios de conocer su existencia, procedimiento para su destruccion y épocas para ejecutarle, por D. Miguel Dorado y Mazarron, propietario y cosechero de Valdepeñas.
En la Administracion de este periódico se dará razón.
Su precio, 4 rs. 4.840